



SELLO QUARTO. VEINTE
MAYAVES, AFORES
SETECIENTOS Y CINCO

la malla y zircon en aton, a la malla que padezen y los contrarios
accidentes del tiempo; Que concilian, se den por vuada construccion y
tener cerradas sus tiendas en perjuicio de los señores gremios = Y a su
haviendolosido. Acordo que se azienan estas partes Diligencias en Su Magestad
el Rey. Provis. Real coadiube la Real C. de D. de los gremios G. el Rey
y el Rey; y el Sr. D. Juan de Torres y Arce, en aton, al por su Comisario de la Real Audiencia
ante el Sr. Alcaide, todo quanto conduzca a que no se padezca falta de las
piezas y herramientas que se fabrican los gremios, para el sustento de los

Ninos. libr^a =

Apertion del Pater de los niños de la Doctrina en que se debe comandar
dar el tiempo que sea oportuno para su sustento de los yama de los comenes en
unos y otros de la delantado = la Real C. de D. de los gremios G. el Rey
del Sr. Patron y Contador de la Real Audiencia de Lima =

Aldeanos libr^a =

Apertion de D. Juan de Torres y Arce, D. Juan de Torres y Arce, D. Joseph Ve
rasco mayor domo de la Real Audiencia de Lima = y el Sr. D. de los gremios en que se
puedan se mande librar lo que sea oportuno para su sustento de los gremios
de la Real Audiencia de Lima = la Real C. de D. de los gremios G. el Rey
del Sr. Patron y Contador de la Real Audiencia de Lima =

Examenes =

Presentaron de exámenes de Examen de los hijos de obra prima a favor
de los señores D. Domingo losada = la Real C. de D. de los gremios G. el Rey
de la Real Audiencia de Lima = y el Sr. D. de los gremios G. el Rey
del Sr. Patron y Contador de la Real Audiencia de Lima =

Elgato de enziende
nueve con pla el porito

los Sr. D. Alfonso Diaz manres y D. Jeronimo Far
Comisario de la fabrica del puente de madera de la Real Audiencia de Lima
Quenta de haber con fondos con artífices Inteligentes lim y en forma
en que se da a quedar el piro de la puente y quise de de la puente
seaga de de arm^{tas} y tierras; y consentando se le haga empedrado en can
sonado con madera con pendiente al dio para un D. Juan de Torres y Arce =

Piso del puente

Para el Sr
Molina d.

Ciudad haviendolosido. Acordo que el artífice que esta fabricando
del puente haga el piro de de arm^{tas} y tierras como se debe obligar a los
señores, trayan la razon del gato que tendra de empedrado y de la obra
el Sr. D. Simón de Alvarado Rex. Sub. a la Real Audiencia de Lima
de un mill ciento treinta y dos a las once de la noche que se preste para la obra